

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO PANDZIC & ASOCIADOS S.A.,
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS,-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, Edificio "Amazonas", piso #8, oficina #2, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO PANDZIC & ASOCIADOS S.A.**: La abogada **RADMILA MIRYANA PANDZIC ARAPOV**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el menor de edad **MILENKO MARTINEZ PANDZIC**, debidamente representado por su madre, la señora Radmila Miryana Pandzic Arapov, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la menor de edad **ALENKA VERÓNICA PITA PANDZIC**, debidamente representada por su madre, la señora Radmila Miryana Pandzic Arapov, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión de la junta su titular, la Abogada Radmila Pandzic Arapov, en su calidad de Presidenta; los accionistas designan por unanimidad a la señorita María Milka Pandzic Delgado, como Secretaria Ad-hoc de la Junta, quien estando presente acepta el cargo.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria Ad-hoc de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administradora y de la Comisaría de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.**- Acto seguido, la Presidenta solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de la Administradora y luego solicita que se dé lectura al Informe de la Comisaría.- Leídos que fueron dichos Informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan la aprobación de los Informes de la Administradora y de la Comisaría, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los cuales se adjuntan a la presente acta, como anexos uno (1) y dos (2).- A continuación, la Presidenta, solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente a conocer y resolver sobre el Balance General de

la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los cuales son entregados en dos ejemplares detallados a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económicos del año 2015, que fueron aprobados por esta Junta, se agregan a la presente acta como anexos No. tres (3) y cuatro (4).- Siguiendo con el orden del día, se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día**, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía, y manifiesta a la sala que en el ejercicio económico del año 2015, la compañía registró una utilidad de **TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 34.890,02)** en el referido ejercicio económico; para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "**Utilidades de Ejercicios Anteriores**".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "**Utilidades de Ejercicios Anteriores**".- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los accionistas, quienes la aprueban sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la presente sesión, siendo las diez horas. Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc, quien certifica.-----

f) Ab. Radmila Pandzic Arapov; accionista, f) p. Milenko Martinez Arapov - Accionista, Ab. Radmila Pandzic Arapov; f) p. Alenka Veronika Pita Pandzic- Accionista, Ab. Radmila Pandzic Arapov; f) Ab. Radmila Pandzic Arapov, Presidenta; f) Maria Milica Pandzic Delgado - Secretaria Ad-hoc.-- CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 28 de abril de 2016.


Maria Milica Pandzic Delgado
Secretaria Ad-hoc